

En el pasado mes se recibieron las conclusiones del Instituto de Estudios de la Administración Local

ACLARADAS DEFINITIVAMENTE LAS CUENTAS EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO



El Ayuntamiento de Fuentidueña aprobó en el último pleno la realización de un informe sobre la gestión de la corporación en los últimos años, y en especial en 1981, en el que se hace constar los problemas habidos con la anterior secretaria, Isabel Millán, a la que se acusaba de «incompetencia» y «negligencia». Con este informe, que se remitirá a diversos organismos acompañado de otro informe del interventor del Instituto de Estudios de la Administración Local, quedan completamente aclarados los cinco millones de pesetas que faltaban en su día en la corporación.

Como se recordará (ver CISNEROS de 14-5-82 y de 11-6-82), el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo atravesó por un problema muy delicado que casi paraliza la actividad administrativa. El problema vino motivado por la actitud adoptada por la secretaria-interventora de dicho Ayuntamiento, Isabel Millán, enfrentada con los responsables municipales. En este sentido, la corporación decidió por unanimidad incoar el expediente, tras aplicarle la suspensión preventiva, por «incompetencia, negligencia e incapacidad para llevar administrativamente un ayuntamiento», según quedó reflejado en el acta de la sesión.

A partir de este momento, los problemas de la corporación aumentaron paulatinamente. Un mes más tarde, la secretaria-interventora, que teóricamente estaba suspendida de empleo y sueldo, denunciaba ante el Gobierno Civil de Madrid la ausencia de cinco millones de pesetas en un ayuntamiento cuyos presupuestos no sobrepasan los once millones. En el escrito de denuncia se recogía implícitamente que la culpabilidad de esta «ausencia» era achacable exclusivamente al equipo de gobierno municipal, al tiempo que se denunciaba la «actitud» del alcalde, Pedro Antonio Mora, excluyente, según la secretaria, hacia las labores propias de su cargo.

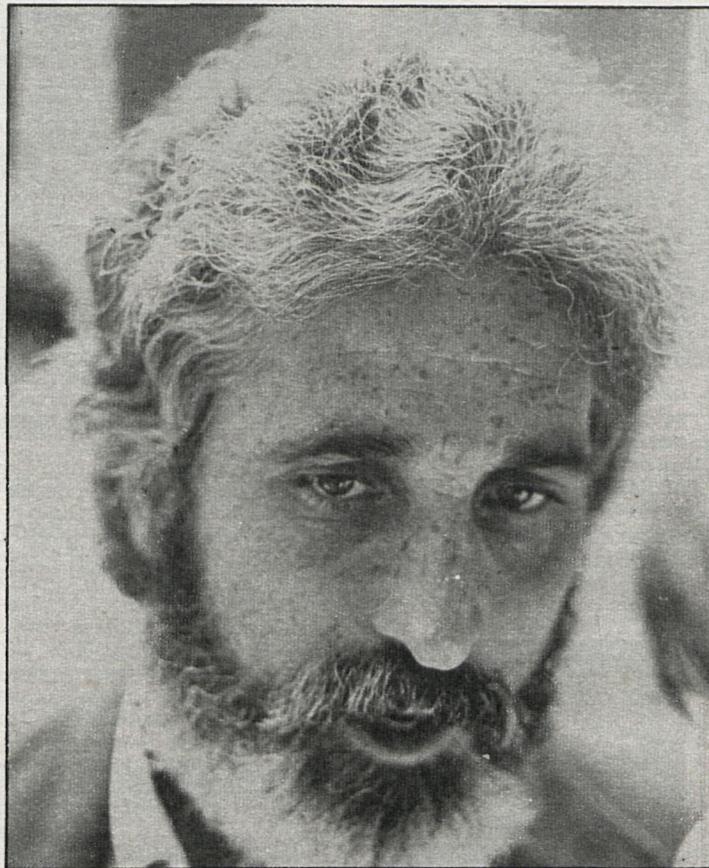
RAPIDA CONTESTACION

Los partidos políticos representados en la Corporación daban su apoyo unánimemente al alcalde y a su gestión y aproba-

La corporación remitirá un informe a diversos organismos en el que se haga constar la «incompetencia» de la anterior secretaria

ban el expediente a la secretaria por una larga lista de razones: dejadez en la tramitación de los expedientes, continuos problemas con el horario, problemas con las actas de los plenos municipales y con el establecimiento de quórum, expedientes que se sacaban del Ayuntamiento para enseñarlos a particulares interesados en el tema, retrasos en hacer llegar la correspondencia al alcalde, padrones sin actualizar y, en general, una paralización casi total de la vida administrativa.

Ante la situación creada, el equipo de gobierno decidió la contratación del administrativo del Ayuntamiento de Villa-rejo de Salvanés, Jesús María Díaz, para resolver los problemas de índole contable que se habían presentado ante la gestión de la secretaria-interventora y localizar los cinco millones de pesetas que «se habían perdido». Como resultado de estos trabajos quedó establecido que el destino dado a estos millones (un total de 5.498.670 pesetas) había sido al pago de facturas de Hidroeléctrica, cuotas de la Mutualidad de Funcionarios (MUNPAL), fiestas patronales, Seguridad



Pedro Antonio Mora, alcalde de Fuentidueña, que puso especial hincapié en que todas las cuentas quedaran definitivamente aclaradas.

Social de los empleados municipales, la parte correspondiente al Ayuntamiento por las obras del campo de fútbol, alumbrado y otra serie de gastos de una corporación.

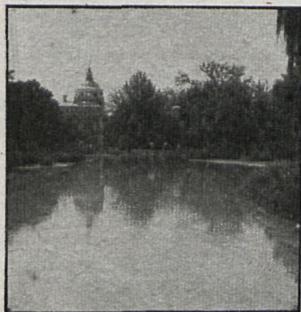
INHIBICION DE ORGANISMOS LOCALES

El pasado mes de diciembre, la Corporación recibió las conclusiones de la investigación llevada a cabo por el interventor del Instituto de Estudios de la Administración Local, Rafael Barril, en las que aseguraba que no faltaba dinero de las arcas municipales, sino que era

un problema contable motivado por las desavenencias entre alcalde y secretaria, y se intentaba «dejar clara la honorabilidad del alcalde y la capacitación de la secretaria».

Según la exposición que realizó el alcalde en el pleno extraordinario donde se dio lectura al informe de Rafael Barril, se llegó a la conclusión de que se había querido «utilizar a los funcionarios por parte de los poderes fácticos del pueblo». Los problemas, sin embargo, ya están definitivamente solucionados, y el informe de Barril deja sin efecto la denuncia hecha ante el Gobierno Civil en el mes de abril pasado.

El Centro de Estudios sobre el Patrimonio Histórico Ambrosio de Morales ha solicitado al nuevo Gobierno que, previa consideración a fondo del problema planteado por la desamortización de las huertas situadas en los alrededores de Aranjuez (uno de los objetivos recoge-



dos en la ley reguladora del Patrimonio Nacional), dicho entorno no paisajístico siga afecto al Patrimonio Nacional «como única garantía de su conservación». A su entender, la desamortización de estas huertas supondría una nueva amenaza de especulación, que afectaría al conjunto histórico del pueblo.

En este sentido, las huertas y espacios libres de Aranjuez se extienden al norte del jardín de la Isla y del jardín del Príncipe, al lado contrario del río Tajo, al igual que al oeste del Palacio Real, donde se encuentran organizadas grandes avenidas y glorietas arboladas, que constituyen una ordenación paisajística inseparable del conjunto de los jardines. Dentro de este contexto, el Centro Ambrosio de Morales asegura que «carece de explicación racional esta decisión —la desamortización de las huertas— y demuestra, una vez más, cómo la arbitrariedad se impone a las cuestiones estrictamente técnicas. La segregación de estas huertas y espacios del resto de las pertenencias patrimoniales de Aranjuez es inviable, ya que forman un todo indivisible», concluye.

Las fiestas navideñas han vuelto a traer la tradición a diversos municipios de la zona Sur madrileña, en los que se han repetido los actos representados en años anteriores. Quizá en todos ellos la nota destacada es la cabalgata de Reyes, que se celebra tradicionalmente años tras año con la participación de numerosos vecinos de cada una de las localidades. En este sentido, destacan los actos representados en Colmenar de Oreja, donde el nacimiento viviente, representado en las navidades, deja el paso a una suntuosa cabalgata de Reyes, que se mejora cada año. En esta localidad participan casi todos los vecinos del pueblo en unos actos que ya consideran como suyos propios.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ (Madrid) EDICTO

Cumplido el trámite señalado en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del R. D. 3.046/77, de 6 de octubre, sin reclamaciones, este Ilustrísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicación de espacios en la vía pública destinados a la instalación de puestos en el mercadillo de los sábados.

Tipo de licitación, al alza: 3.000 pesetas metro lineal y año, 3 ó 6 metros lineales.

Fianza provisional: Se fija en una cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación en proporción al número de metros que se pretenda utilizar por cada proponente.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la forma que expresa la cláusula 12.ª del pliego de condiciones serán presentadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, en días hábiles de oficina, dentro del plazo de 20 días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «B. O. de la Provincia».

Apertura de plicas: Se efectuará por la mesa de subasta a las 12 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Documentación: El expediente completo se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los licitadores para su

consulta, en días y horas hábiles de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

D....., de años, estado....., profesión....., vecino de....., con domicilio en C/....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aranjuez para adjudicación de espacios en la vía pública destinados a la instalación de puestos de venta en el mercadillo de los sábados, se comprometo a abonar la cantidad de..... por metro lineal de ocupación de vía pública, o bien con el en alza sobre el tipo de licitación fijado al efecto, con estricta sujeción al mencionado pliego y normativa en vigor.

Le adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de.....ptas. como garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

Lugar, fecha y firma.

Aranjuez, a 29 de diciembre de 1982.— El alcalde.

Planificación familiar, el servicio más solicitado

LOS CENTROS MUNICIPALES DE PROMOCION DE LA SALUD, AL MAXIMO DE SUS POSIBILIDADES

(Viene de la primera página)

tenidos hasta el momento y de la demanda del público, se puede afirmar que los centros de salud ya tienen entidad propia en los servicios sanitarios de que disponen los ciudadanos de Madrid. En un principio, la idea de no crear centros asistenciales, sino centros preventivos y de promoción de la salud, chocaba con la educación sanitaria que tenía la población, que sólo acudía a los centros sanitarios cuando tenía problemas de salud.

CAMBIO DE ACTITUD

Hoy, los responsables de los centros de salud están constatando un cambio de mentalidad de los ciudadanos hacia los servicios sanitarios debido a las peticiones que reciben de las asociaciones de padres de alumnos o de entidades vecinales, que en todos los casos demandan una educación sanitaria muy favorablemente acogida por la población.

PROGRAMAS

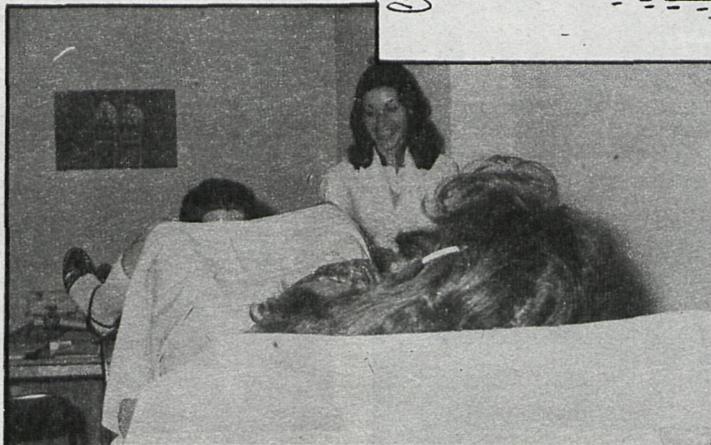
Según declaraciones del doctor De Juan, delegado de Sanidad del Ayuntamiento madrileño, los programas que se van ofreciendo, fundamentalmente son los de planificación familiar, psicoprofilaxis obstétrica, salud escolar, vacunación de niños y programas dirigidos a la tercera edad. Luego hay otra serie de programas, dependiendo de las necesidades concretas de cada distrito, en los que se suele tratar la marginación social y la prevención de enfermedades crónicas.

A través de estas actuaciones la gente ya va acudiendo a los centros de salud, realizando propuestas concretas y concienciada de que es mejor prevenir la enfermedad que curarla, y que es mucho más rentable sanitariamente invertir en prevención que en curar. «Yo creo que estamos demostrando —añade el doctor De Juan— que es buena la política sanitaria que iniciamos en su día. Aunque no hacemos centros de salud integrales, trata-

mos de completar una serie de prestaciones que de una forma diferente ya ofrece la Seguridad Social. Y ya, hablando en términos sanitarios, podemos decir que estamos mejorando el nivel de salud de la población.»

En la actualidad, el Colegio de Médicos y la UCD, que en un principio se mostraban reacios a la creación de los centros de salud municipal y a sus programas, reconocen que estos centros son un avance para mejorar la sanidad, y críticas que en su día se recibieron fueron, según el delegado de Sanidad, por la forma administrativa en que se constituyeron más que por el mero hecho de criticarlos.

«Nosotros, al crear los centros —continúa el delegado—, ya éramos conscientes de que no íbamos a ser capaces de satisfacer la totalidad de las necesidades sanitarias de los distritos; nuestro planteamiento y nuestro objetivo eran fundamentalmente cubrir áreas no atendidas o muy mal atendidas por la Seguridad Social.»



LA PLANIFICACION FAMILIAR

La atracción principal de los centros viene determinada por los programas de planificación familiar; tanto es así que desde que estos centros municipales comenzaron a funcionar se han llamado muchas veces



vada más sofisticada. En estos centros gratuitos se les da una atención integral no sólo en el ámbito de la anticoncepción, sino que se planifica la descendencia en el número de hijos que se quieren tener y cuándo se deben tener. En definitiva, se presta atención a todos los problemas de la sexualidad que hasta este momento habían estado sin cubrir.

«Evidentemente —añade el delegado de Sanidad—, no podemos llegar ni a todas las mujeres ni a todas las parejas que quieren tener un programa de planificación familiar, ni tampoco podemos llegar a detectar y tratar a todos los que tienen alteraciones psíquicas; pero estamos consiguiendo que estos servicios al ciudadano entren por primera vez en la medicina pública, la cual les está brindando unos niveles óptimos de calidad.»

La situación en los pueblos

de la provincia que cuentan con centros municipales de promoción de la salud es similar a la de la capital: lo que más se demanda es la planificación familiar, y los números son realmente espectaculares. En Leganés se atiende a 400 mujeres por mes y está cubierto el cupo con un mes de antelación; en Getafe el programa de planificación familiar llega a 300 mujeres mensualmente. Los casos de Móstoles, Alcorcón y Navalcarnero se aumentan al tener que atender a mujeres de pueblos limítrofes que no cuentan con estos centros de promoción de la salud.

Pero, sin lugar a dudas, el mayor colapso se ha producido en el centro de salud de Fuenlabrada, donde más de mil mujeres esperan la llamada para ser atendidas en el gabinete de planificación.

Esteban LOPEZ

